

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-041-2209609
 Fax : 56-041-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envío OC. : 06-06-2013 17:20:23
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-304-SE13

SEÑOR (ES) :	SOC RIFFO Y ROJAS LIMITADA	A Sr (a) :	José Riffo Sáez
DIRECCIÓN :	santa elena N°10 Chiguayante Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2356681
RUT :	79.752.330-5	FAX :	(56)(41) 359527

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Alimentacion para salidas pedagogicas,fondos sep, Escuela Rep. de Grecia		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-041-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202303	Jugos y néctar concentrados	35 Unidad no definida	Jugos Individuales 200cc.	Jugos Individuales 200cc.	193,00	0,00	0,00	6.755
50181905	Galletas dulces o pastelitos	35 Unidad no definida	Galletas Mini.	Galletas Mini.	151,00	0,00	0,00	5.285
50101634	Fruta fresca	35 Unidad no definida	Platanos.	Platanos.	101,00	0,00	0,00	3.535

Neto	\$		15.575
Dcto.	\$		0
Cargos	\$		0
Subtotal	\$		15.575
19% IVA	\$		2.959
Total	\$		18.534

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Alimentacion para salidas pedagogicas, fondos sep, escuela rep. de grecia.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>